

390

SECRETARÍA: A despacho del señor Juez la presente demanda proveniente de la Sala Civil del Tribunal Superior de Cali habiéndose resuelto de fondo el recurso interpuesto. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 22 de octubre de 2020.

CARLOS VIVAS TRUJILLO
El Secretario

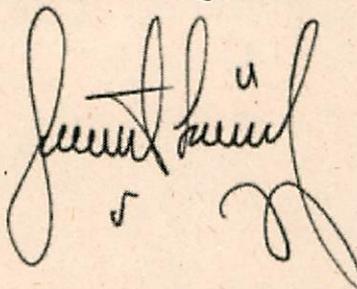
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veintidós (22) de octubre del año dos mil veinte (2020)

RAD. 76001-31-03-002-2017-00208-00

En atención a lo informado por la Secretaría del despacho, obedécese y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Cali en su providencia de fecha 28 de julio de 2020, en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE



VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ FIGUEROA
Juez

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
Cali, 30 OCT 2020
Notificado por anotación en ESTADO No.
85 de esta misma fecha.